UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 43/2012
RECOMENDACIÓN DE DECLARACIÓN DESIERTA

Bella Vista, 04 de Diciembre de 2.012

Señor:
DIGNO MÜLLER
Intendente Municipal
Municipalidad de Bella Vista

En representación de la Unidad operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 10 del Dto. Reglamentario nº 21.909/03, me dirijo a Usted a fin de expresar cuanto sigue:

Que en el marco del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA para el llamado **CD Nº 35 -2012 ILUMINACIÓN SOBRE RUTA SEXTA KM. 58,** el precio estimado en el pac fue (Gs. 100.000.000) GUARANÍES CIEN MILLONES, en el rubro 520-30-011 Construcción de Obras, en el pac nº 228.643.

La apertura de sobres se realizó en la fecha prevista, se presentó una sola oferta de PROTEC MONTAJES por (Gs. 136.410.020) GUARANIES CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL VEINTE.

La única oferta presentada supera el monto estimado para el presente llamado, además el monto de la oferta supera el umbral para ser Contratación Directa.

Según el art. 30 inciso c) de la Ley 2.051/03 se declara desierto un llamado cuando los precios de las ofertas resulten inaceptables o por variar sustancialmente la estimación del contrato, o bien por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante.

Por lo expuesto, considerando que la oferta supera el monto estimado, recomiendo declarar desierto el llamado CD-35-2.012 "Iluminación sobre Ruta VI km 58", recomiendo además realizar un nuevo llamado previa revisión de las cantidades y los costos estimados.

Sin otro particular le saludo cordialmente.

Ing. Marizol Gallas
Responsable UOC
Municipalidad de Bella Vista

Municipalidad
de Bella Vista
Ruta VI - Km. 45 - Bella Vista - Itapúa
Tel. (0767) 240219 - (0985) 700977
www.bellavista.gov.py - municipalidad@bellavista.gov.py
Capital de la Yerba Mate

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

PARA ILUMINACION DE RUTA VI KM 58

En la Localidad de Bella Vista, Departamento de Itapúa, en la sede de la Municipalidad, a los tres dias del mes de diciembre de dos mil doce, siendo las 10:15 horas, se da inicio al Acto de Apertura de sobres para el llamado CD-35-2012 ILUMINACION DE RUTA VI KM 58, dando cumplimiento al Art. 24 de la Ley 2.051 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909, en su Art. 54, asi como lo establecido en la Carta de Invitación. Preside el acto la Srta. Romina Benitez auxiliar de UOC, no se encuentra presente ningún oferente. Se cuenta con una oferta, de: PROTEC MONTAJE. Seguidamente se procede a la lectura del monto de las ofertas, siendo como sigue: ----------

1. OFERTA N° 01 PROTEC MONTAJE

Precio de la oferta (Gs.136.410.020) GUARANIES CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL VEINTE.

Presento con su oferta:

a) El Formulario de oferta
b) Fotocopia simple (legible) de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
d) Garantía de Mantenimiento de oferta

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto de apertura de ofertas siendo las 10:22 Hs. del dia tres de diciembre de dos mil doce, y en prueba de conformidad firman los presentes en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Romina Benitez
Auxiliar de UOC
Municipalidad de Bella Vista